



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

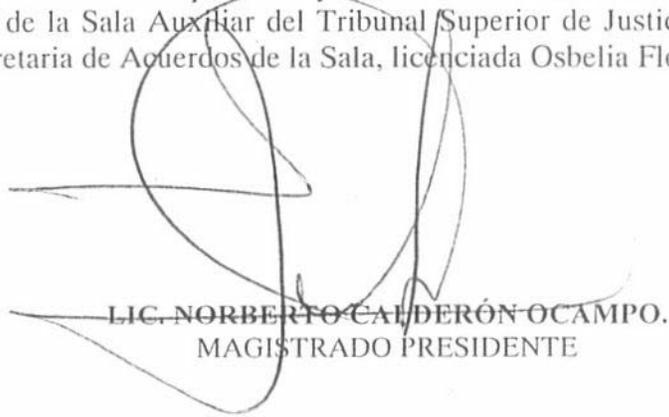
ACTA DE PLENO JUDICIAL NÚMERO CUATRO BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día once de mayo del dos mil quince, reunidos los Magistrados: Licenciado NORBERTO CALDERÓN OCAMPO, Presidente, la Licenciada MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS, Magistrada Integrante de la Segunda Sala, designada para cubrir la ponencia catorce en pleno ordinario de veintidós de abril del dos mil quince y el Licenciado JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA, Magistrado Integrante de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Estado, con sede temporal en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, designado en pleno extraordinario de veintidós de abril de dos mil quince para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

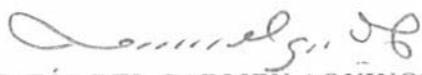
TOCA CIVIL

Número Expediente	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	352/15-14-17-2	02/14-1	Juicio Sumario Civil promovido por Ana María Rodríguez Oliveros en contra de José Luis Diéguez Pérez y la tercera llamada a Juicio Celia María del Pilar Carnero Taboas.	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE. SE CONDENA A LOS RECURRENTES AL PAGO DE COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
2.-	418/15-15-18	90/14-3	Juicio Ordinario Civil Plenario de Posesión promovido por Esteban Lara Bustos en contra de Ma. Dolores Martínez Montoya.	APELACIÓN	SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DIEZ DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Osbelia Flores Medina, quien da fe.-



LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.  
MAGISTRADO PRESIDENTE

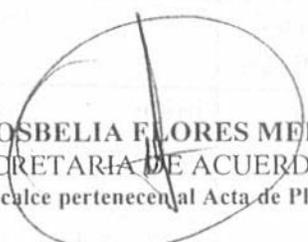


LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.  
MAGISTRADA INTEGRANTE

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



**LIC. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA.**  
**MAGISTRADO INTEGRANTE.**



**LIC. OSBELIA FLORES MEDINA**  
**SECRETARIA DE ACUERDOS**

Las firmas que aparecen al calce pertenecen al Acta de Pleno número cuatro de fecha once de mayo del dos mil quince.